



ALEGACIONES

CÓDIGO SIA

3	2	5	4	7	9	1
---	---	---	---	---	---	---

DESTINO	DIRECCIÓ GENERAL DE PLANIFICACIÓ I GESTIÓ EDUCATIVES
CÓDIGO DIR3	A04 013522
PROCEDIMIENTO	CONVOCATORIA DE BECAS DE EXCELENCIA EN UN CENTRO EDUCATIVO DE CANADÀ DURANT UN TRIMESTRE DEL CURS 2026-2027 PER A ALUMNES DE 4T D'ESO

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	

Medio de acreditación de la representación¹ REA Otros:

EXPEDIENTE RELACIONADO

N.º registro ²		Expediente ³	
---------------------------	--	-------------------------	--

EXPONGO

Que en relación con la solicitud presentada en el procedimiento indicado, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, formuló las siguientes :

ALEGACIONES

--

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta
1.
2.
3.
4.
5.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: gestión y desarrollo de becas de excelencia como ayudas en especie dirigidas a alumnos que cursen 4º de ESO para cursar un trimestre escolar en centro educativo de Canadà durante un trimestre del curso 2026-2027.

Base jurídica:

- Artículo 6.1 apartado c) del Reglamento general de protección de datos.
- Ley 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Subvenciones.

Responsable del tratamiento: la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas (c/e: responsabedades@dgplacen.caib.es).

Destinatarios de los datos: las empresas adjudicatarias como entidades colaboradoras, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas, a efectos de cumplir las obligaciones financieras, tributarias y de la Seguridad Social.

Plazo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la que se recogieron y para determinar posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental de la CAIB.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (incluso, de retirada del consentimiento, en su caso, en protección del tratamiento del Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento (responsabedades@dgplacen.caib.es), mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (sedeelectronica.caib.es).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma (c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que la acredite.
2. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de registro de la solicitud que presentó.
3. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó.